

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12

Número suelto, 10 céntimos

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 28 de Septiembre de 1899

PUNTOS DE

En la Administración de la imprenta del mismo, Sa

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Comunicados

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Mi distinguido amigo: Continúo la tarea que interrumpí al terminar mi carta del día 25, y es referente á los extremos todos comprendidos en el oficio que el Sr. Lecuona pasó en 12 de Agosto último, al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Recordaré que en mi carta anterior, especificué, como punto culminante de ella, el destino que en 1898 dí á las 2.000 pesetas facilitadas á la Alcaldía por el Tesorero de la Junta de Reformas urbanas, y la cantidad que, cumpliendo mi compromiso con el señor Lecuona, le reintegré, de los primeros donativos que obtuve, á cuenta de la aludida suma.

Por cierto que, cada vez que pienso en la obra aquella del relleno de los fosos de Almeida, á que destiné las 2.000 pesetas aludidas, me enorgullezco más de haberla llevado á cabo, no ya solo por la gallarda muestra de patriotismo que dió Santa Cruz entonces, al contribuir, con fondos particulares, á una obra que no había podido realizar el Estado, y que aseguraba, en caso de guerra, la vida de los defensores de la plaza, sino porque, trayendo á mi memoria aquellos luctuosos días, también me sirve de satisfacción pensar que, realizando dicho pensamiento, di trabajo, durante la guerra, que fué período de parálisis para el Comercio, á la clase obrera, sobre todo á los que trafican ó especulan con carros, quienes allí encontraron medios de librar su subsistencia, sin acudir á las cocinas económicas, hasta el extremo que puede decirse que con ella evité los serios conflictos que puede traer consigo las faltas de trabajo en una población.

Por cierto también que, cuando pienso en que solo pude entregar al Sr. Lecuona, mientras fui Alcalde, 853 pesetas 60 céntimos, en parte de pago de aquellas 2.000, y que tuve que quedarle adeudando, y todavía hoy le adeuda la Alcaldía, la diferencia de 1.146'40 pesetas, se me viene á la mente recordar, que por resultado de los trabajos

que, sin fondos del Ayuntamiento, practiqué para rellenar los fosos de Almeida, adquirió dicha Corporación municipal, al Norte y Poniente del camino de las Pescadoras, una casa y varios solares, que gracias al auxilio que me prestó mi cariñoso amigo el Sr. Peraza regaló el Sr. Pallés á la mencionada Corporación. Partiendo de esa adquisición, se me ocurre igualmente pensar que el Ayuntamiento, que ahora me dá tan sendos votos de censura, bien podría poner en venta aquellos solares, que nada le costaron, y, con su producto, pagar al Sr. Lecuona, ó aminorar en lo que se pudiese la deuda de las 1.146 pesetas 40 céntimos que aún tiene con él la Alcaldía.

En estos días, la prensa local ha publicado la inversión que dí en el primer año de mi Alcaldía á los llamados *gastos de representación*; en breve haré que se publique la del segundo año, y me sospecho que, aún justificada la inversión de aquellas dos mil pesetas, atajaré mucho el paso á la calumnia saber que yo, con esos gastos de representación, que otros Alcaldes han utilizado en provecho propio, y que suman cerca de 6.000 pesetas en los dos años, atendí total y absolutamente necesidades del pueblo, sin llevar á mi bolsillo ni un céntimo de ellos.

¡Dos mil pesetas! No con dos mil, sino con veinte pulmonías, sería bastante para cortar el paso á tanta rata venenosa como pulula en este pueblo, llevando á todas partes, en alas del vil interés, la peste bubónica de la adulación interesada ó de la miserable calumnia.

Hechas estas ligeras observaciones, vuelvo al punto que había marcado con letra B. en mi carta precedente.

Dice así:

«B. Afirma el referido Sr. Lecuona que, llegando el 14 de Enero último, y visto que ya aparecía un déficit en las cuentas de la Comisión, que ascendía á la suma de 2.851 pesetas 64 céntimos, no le fué posible acceder á mis ruegos de que continuara el adoquinado del costado del Teatro, y so-

licitó se celebrara una reunión, á la cual asistí yo, en la que se acordó dicha suspensión, manifestando el que habla que, estando acopiados todos los adoquines necesarios para dicha reforma, se haría cargo de terminarla con fondos del Ayuntamiento, y que ofrecía (garantizaba es el verbo que emplea el Sr. Lecuona, y ese me parece demasiado fuerte para que yo lo empleara en cosa que no dependía de mí) dejar cubierto el repetido déficit antes de 1.º de Julio, en que me correspondía cesar en la Alcaldía, aplicando á este fin los donativos que en adelante se me hicieran.»

Es cierto, en esencia, la aseveración del Sr. Lecuona; pero merece algunas aclaraciones de mi parte.

Antes de que yo conviniera con el Sr. Lecuona, en que los dos quintos de las sumas que le entregué á partir de 7 de Octubre de 1898 inclusive, se aplicarían á la amortización de los anticipos que por 4.000 pesetas me había hecho, según he relatado en la carta anterior, de todas las cantidades que él recaudó directamente ó que yo además le entregué antes de dicha fecha, se hacían dos diferentes porciones: tres quintas partes de ella se dedicaban inmediatamente al adoquinado, y las dos quintas restantes se conservaban en depósito, (ya explicaré en otra carta, el origen de esta división y el fin de los dos quintos retenidos). Esos dos quintos conservados desde 14 de Marzo á 7 de Octubre, exclusive, de 1898, importan, según las cuentas del Sr. Lecuona, 10.363'63 pesetas, y de ellos fué de donde, no existiendo ingresos por las tres quintas partes antes mencionadas, aplicó dicho Sr. Tesorero 2.751'64 pesetas á las obras de la plaza del Teatro. Llegado aquel día 14 de Enero, ya le parecía mucho el anticipo, y convocó la Junta á que alude, con mi asistencia, para suspender las obras, como se suspendieron, quedando á reintegrarse con nuevos ingresos, y de los tres quintos que ellos importaran, las dichas 2.751'64 pesetas que los dos quintos habían anticipado.

Es verdad que yo entonces prometí concluir, con fondos del Municipio, la obra, bas-

tante adelantada, de la plaza del Teatro, cuya mayor parte de adoquines estaban acopiados; pero, al tratar de estudiar el presupuesto, para proponer al Ayuntamiento que así lo acordara, me encontré con que, realizándose el adoquinamiento de la calle de la Consolación con cargo á fondos municipales, no me era posible distraer suma alguna á la continuación de la plaza del Teatro, en todo lo que no fuera concreto á las escaleras de cantería que se estaban construyendo. Dolorido al ver que iba á quedar sin consumación mi proyecto, busqué el concurso de otras personas, y entre ellas el de autoridad que me era tan afecta como el Sr. Ureña, para arbitrar fondos, distintos—y óigase esto muy claro—de aquellos que iban á la Junta de adoquinado, que me sirvieran á terminar la obra comenzada. No quedó fallida mi esperanza: algunas personas de la localidad, y sobre todo aquella dignísima autoridad civil, respondieron á mis deseos, y pude conseguir hasta la suma de 5.444'70 pesetas, que destiné á ese objetivo, dejando de ellas, al cesar en la Alcaldía, todavía 919'27 pesetas, que entregué á mi sucesor D. Juan Fernández del Castillo.

De ello obra una cuenta en el Ayuntamiento, que rendí al dimitir, y que se encabeza con el epígrafe «Cuentas de las cantidades que, por donativos de varias personas patrióticas, han ingresado en poder del Alcalde infrascrito, para su inversión en mejoras públicas, y del destino que parte de ellas han tenido.» Esas 5.444'70 pesetas, no se me dieron para entregar á la Junta de adoquinado, nó, se me entregaron para diversas mejoras públicas, para á mi albedrío invertir las; por eso no las llevé á la Comisión de Reformas urbanas, y por eso, ante el apuro en que me encontraba, parte de ellas las destiné á la obra de la plaza del Teatro.

Por cierto que la Comisión del Ayuntamiento, que me pidió el voto de censura, y que se negó á oírme antes de pedirlo, *por no extralimitarse de sus funciones, y por tener, sin oírme, datos bastantes para informar con toda imparcialidad*, ha partido de esa cuenta para decir que yo, en el último pe-

—¿Sois vos, Ardilla?—dijo después de volver á cerrar la puerta.

—Yo mismo en cuerpo y alma, ilustre maestro. Siempre exacto como veis—replicó el recién llegado.—Soy más fijo que el sol.

—¿Se ha hecho el negocio?...

—Hasta el *non plus ultra* de la perfección.

—¿Sin dificultad?

—Todo ha marchado al pelo, salvo que hemos tenido Gobert y yo un miedo de todos los demonios, y si no es por la tempestad, no hubiéramos podido dar el golpe esta noche.

—Contadme lo ocurrido.

—Seré breve. Después de varias dificultades, que no hacen el caso, pudimos, gracias á la lluvia torrencial que se desencadenó, vernos libres del maldito capataz, que se paseaba haciendo centinela á la puerta del pabellón donde está la caja, y con toda comodidad pudimos escurrirnos. Las llaves funcionaron á las mil maravillas; cinco minutos después salíamos cargados con el botín. ¡Buen botín, os lo aseguro! ¿Sabéis que suma encerraba la caja?

—¡Perfectamente! La caja Verdier contenía setenta mil francos en billetes de Banco.

—¡Justo! Veo que sería difícil escamotearos ni un solo papelucho de quinientos francos. Aquí está el papel moneda que da fe de nuestra azaña.

Y desabrochando su chaquetón de paño burdo, sacó de varios bolsillos los legajos de billetes.

—Podéis contar si queréis; la cuenta no marra, os lo aseguro.

Sin duda Maugiron no se fiaba de la buena fé del afirmante, puesto que se puso á contar los billetes uno por uno.

Como no comía nunca en su casa, no se permitía el lujo de una cocinera.

Sus proveedores habitaban en aquel barrio; gastaba mucho, y pagaba al contado y sin regatear.

Su reputación era excelente; se le creía rico é iniciado en grandes negocios industriales con las mejores Compañías. Veíanse diariamente elegantes trenes á su puerta, y ningún individuo de aspecto sospechoso se permitía levantar el llamador de su hotel.

¿Cuál era el origen de la fortuna de Maugiron? ¿En qué consistía esta fortuna? ¿Poseía tierras, rentas del Estado ó acciones en carreteras? ¿Algún notario ó banquero eran los depositarios de sus fondos para hacerlos producir?

Esto es lo que nadie sabía, y, á decir verdad, lo que á nadie preocupaba.

La fortuna del joven existía, nada más cierto, nada más incontestable, puesto que gastaba mucho y no contraía deudas, no desempeñaba ningún destino ni tocaba nunca un naípe; nadie se ocupaba de preguntar más.

¿Quién era la familia de Maugiron?

Una familia de provincia enriquecida en el comercio, y que tenía á gloria hacer del joven un hombre distinguido.

Tal era lo que, por lo menos, contestaban á los curiosos los íntimos amigos de nuestro personaje.

Apresurémonos á añadir que, al hablar así, hacían sino repetir lo que el joven les había dicho.

Si Maugiron se hubiera hecho pasar por título, se hubieran hecho averiguaciones; pero hablaba de oscura clase, encerrada tal vez en algún pueblo insignificante ó aldea retirada en el último rincón; nada en el mundo, convegemamos en ello, era más natural, y la manera con que confesaba su oscuro origen revelaba un alma recta y

modo de mi Alcaldía, y como si no estuviera conforme con la patriótica gestión de aquella (se refiere a la Comisión de Reformas Urbanas) recaudaba sus fondos, los administraba, y en una palabra, prescindió por completo de ella y de sus dignos miembros, apareciendo, ipso facto, disuelta por mí, sin atribuciones ni facultades de ninguna especie.

No, señores del Ayuntamiento, si me hubierais oído, no hubierais dicho ese dislate, no hubierais caído en el error de decir que recaudé y administré los fondos de la aludida Comisión, prescindiendo de ella, porque los fondos a que se refiere esa cuenta que con habilidad se ha traído al debate, no eran de la Comisión, me los dieron personas patrióticas para que los invirtiera libremente, y de ellos di cuenta al Ayuntamiento, no por deber, sino por una esquisita escrupulosidad, que no habeis querido apreciar.

De manera que el voto de censura parte de hechos falsos; solo se ha podido dar no oyéndome, y no tiene, en sus fundamentos, otra verdad, sino la de aquella parte en que se dice que hubo un período en el que se me entregaban a mí los fondos que la Junta de Reformas recaudaba, y a ella yo los entregaba; pero esa parte ya la tengo explicada, careciendo de importancia; por que era solo un mero intermediario para conducirlos, y las cuentas del Sr. Lecuona claramente detallan esos ingresos.

Por cierto que—volviendo al oficio de dicho señor—las 2.751'64 pesetas, que se reclaman al Ayuntamiento, como abonadas en adoquinado, siendo procedentes de los dos quintos depositados, no las tiene cobradas el Sr. Lecuona, en parte por que yo, que debía haber terminado en 1.º de Julio mi Alcaldía, la terminé, merced a cuestiones políticas, en 20 de Abril, faltándome dos meses y días para llenar todo mi compromiso, y en otra parte, porque el Ayuntamiento puso dificultades al desarrollo de mi gestión.

Esto último merece que lo explique. Desde que se hizo público el acuerdo de la Junta, suspendiendo las obras del Teatro, y desde que también se supo que yo había acudido a autoridades como el Sr. Ureña, para terminar mi obra, aflojaron de una manera terminante los donativos que se me entregaban y yo llevaba a la Comisión de Reformas urbanas. De ello di cuenta en varias reuniones privadas de Concejales, que entonces se verificaban terminadas las públicas y que excitaban bastante a la opinión, interesada en averiguar el por qué de aquellos cabildos nuestros. En esas reuniones, los Concejales, según sus temperamentos, presentaron a nuestra consideración los distintos medios que debían emplearse para que volvieran a ingresar fondos en dicha Comisión, y hubo hasta quien, sacando los

datos de una casa de comercio, probó que se habían perjudicado en 25.000 duros los fondos de las calles. Hasta algún periódico se hizo eco del fraude, y se me excitó a que, por medio de denuncias y con una especial vigilancia, se obligara a los recaudadores de los fondos, que nada me entregaban y de todo se aprovechaban, a llenar sus compromisos. Repugnó la adopción de esos medios, y cuando, tal vez en vista del movimiento de la opinión, se me habían ofrecido 3.000 pesetas, por cuenta de aquellos donativos, para entregar a la Junta de Reformas, en reunión de concejales se acordó no recibiera la expresada cantidad, y se designó una Comisión, formada por los Concejales Díaz Llanos, Fernández Pérez, García Izquierdo y Fernández del Castillo (este renunció) para que empleando toda clase de medios, incluso las denuncias, si era preciso, hicieran que la Comisión de Reformas percibiera íntegramente los donativos que antes percibía.

Si yo hubiera tomado las 3.000 pesetas aludidas, ya estarían solucionadas las 2.751'64 pesetas a que alude la reclamación del Sr. Lecuona; pero quién mucho abarca, reza el adagio, poco es lo que atraca, y el deseo de los Concejales, laudable en su fondo, poco real en sus fines, dió término a la recaudación de fondos para el adoquinado. Desde que no percibí aquellas 3.000 pesetas, ni yo, en los pocos días más que fui Alcalde, ni mis dos sucesores accidentales D. Juan Fernández del Castillo y D. Juan Martí y Dehesa, han percibido, que yo sepa, ni un céntimo para adoquinamiento de la población, ni nada ha recaudado por si tampoco la Comisión, y hemos llegado a la triste situación presente.

Quien siembra vientos calumniosos, como entonces se sembraron, por el mero placer de herir, no ha podido recoger más que tempestades, y estas son tan desechas para Santa Cruz que, mientras otras poblaciones adoquinan, la Capital de la Provincia sigue sin adoquinar, y ahí está la calle entre el Mercado y el Teatro pregonando que, los temperamentos de prudencia y no los de la ira y la pasión, deben predominar cuando se trata, con dinero que no es propio, de realizar mejoras locales.

Siempre me he opuesto, no ya como Alcalde sino también como Concejel, en reuniones privadas posteriores al 1.º de Julio, a que, para volver a recaudar fondos, se empleen, contra los que los dan, los recursos de la amenaza: testigos pueden ser de ello el mismo Sr. Martí y los actuales concejales; sin embargo, no se quieren oír esos consejos, y creo que, mientras que no se oigan, no se volverá a adoquinar en Santa Cruz, a menos que no se haga con fondos municipales. Si los donativos que a ese fin venían, lo que yo no creo, proceden del fraude, hay que estar

bien con el fraudador, pero insultarlo y tomar parte en su delito, no se le ocurre sino a los que viven fuera de la realidad.

No puede ser más claro, y por hoy termina su afectísimo amigo

q. b. s. m.

PEDRO SCHWARTZ MATTOS.

Sr. Director del diario LA OPINION.

Muy Sr. mío: Ruego a V. publique en el periódico de su digna dirección el adjunto comunicado, por lo que quedará altamente reconocido su afectísimo s. s.

q. b. s. m.

JUAN BETHENCOURT ALFONSO.

* *

Sr. D. Pedro Schwartz Mattos.

Mi estimado y respetable amigo: He leído con gran detenimiento la carta que V. me dirige el 23 de este mes en el periódico LA OPINION; y dado mi alejamiento absoluto de la política y mi modestísima personalidad social, solo me explico la intervención que de soslayo me hace tomar V. en la desdichada contienda que le preocupa, como un llamamiento en horas de amarguras a nuestra antigua amistad; ¡que aún los espíritus de mejor temple desfallecen y caen, cuando se creen perseguidos por la injusticia de los hombres!

¿Cuántos políticos han dejado de pasar por tamaños sinsabores?

Pero viniendo al caso, si analizamos con imparcialidad las injusticias y apasionamientos políticos de que se duele, ¿tendrá V. verdadero derecho a quejarse? La lealtad de mi carácter debe a V., ante todo, la más estricta verdad, por severa que sea.

Cuando se dividió el partido conservador y ambos bandos, compuestos de personas dignísimas, emprendieron en la prensa la funesta obra de mutua demolición de reputaciones, de recíprocas violencias a pretexto de la defensa de los intereses políticos—haciendo poco honor este fenómeno de atavismo a la cultura y buen nombre de la Capital—no se necesitaba ser muy avisado para presagiar las vergüenzas que todos lamentamos.

Recorra V. la colección del órgano en que colabora, ó que le ha prestado su amparo, ó ha dejado pasar sin protesta, y apenas ver las brillantes aptitudes derrochadas en socabar el prestigio ajeno: allí se ha ridiculizado y motejado a las personas de más viso; se ha entablado una lucha de personalidades altamente irritante y de funestas consecuencias.

Es verdad que los contrarios pagaban con igual moneda. Pero, ¿acaso pretendía V., a pesar de su respetabilidad y de los méritos

contraídos en la hermosa campaña que como Alcalde ha desplegado, salir ilesos de la tempestad desencadenada por las pasiones, que directa ó indirectamente tal vez crean sus enemigos ha contribuido V. a fomentar?

¡Me asombra que hombres de su talento y experiencia no se den cuenta de la realidad, ni del origen de sus propios males!

Dice V. que yo también fui víctima el 93, y añadiré que el 86. ¿Quién lo duda?

¿Pero sabe V. lo que hice?

Encomendar al tiempo que los hechos tomaran su nivel natural y verdadera significación.

Y aquí terminaría si V. no emitiera un particular en su penúltimo párrafo, en una forma que me conviene aclarar. Dice V.: «Pero... V. sabe que yo no podía ir donde fueron ellos, porque habiendo estado antes V. y yo y otros, en relaciones políticas con los elementos canarios (me refiero a 1886 y 1887) de sobra sabemos lo que Tenerife puede esperar de esas alianzas.»

Yo no se que alcance da V. a la palabra alianza, pero si por esto entiende las naturales relaciones de coincidencias de dos partidos que tuvieron entrada en el Gobierno civil, abriéndose para nosotros, por el hecho accidental del rompimiento de dos importantísimas personalidades políticas, acepto el concepto; pues V. recordará perfectamente que desde el primer instante estábamos en abiertas hostilidades, porque en aquella época los Leones no admitían conciertos sino que aspiraban a la jefatura, y esto no lo consentimos jamás: fuimos vencidos, pero no entregados.

Y me marchó a mis soledades, de donde no saldré Dios mediante.

Si mi consejo fuera bastante autorizado para despertar la conciencia del deber en mis amigos de ambos campos, para avivar el sentimiento de la propia dignidad oscurecida un momento por esta maldita labor de difamación y de estéril Incha, yo auguraría días bonancibles de paz y concordia, que es uno de los mayores bienes de los pueblos, y grandes prosperidades para la patria por el esfuerzo común de sus hijos más ilustres, que bien lo necesita en estos tiempos de desventuras por las amenazas de los poderosos.

Seguid, seguid por la pendiente emprendida, y acabareis por hundir y deshonorar a nuestra bendita tierra.

Reciba V. la sincera expresión de afecto en su amigo

JUAN BETHENCOURT.

Santa Cruz, Septiembre 26/99.

franca, ajena a todo orgullo y a toda pretensión mal fundada.

Maugiron tenía efectivamente muchas relaciones con personas distinguidas.

El pequeño hotel, alhajado con gusto y con lujo, estaba situado entre patio y jardín: el patio daba a la calle de Amsterdam, como hemos dicho; una cerca medianera, revestida interiormente de hiedra, separaba el jardín de terrenos inmensos y desiertos, que después de aquella época han adquirido gran valor.

Maugiron, después de hacer la escritura de arrendamiento con el propietario, había mandado construir por su cuenta un pabellón, una especie de kiosco, apoyado al muro medianero, en el que se abrió una puerta estrecha para establecer una comunicación, sin objeto aparente, con los terrenos de que hemos hecho mención en las precedentes líneas.

Una ventanilla casi imperceptible permitía ver desde el interior quién se presentaba para entrar y poder cambiar algunas palabras antes de abrir.

Muy a menudo, por la noche y a horas convenientes anticipadamente, misteriosas sombras escalaban las empalizadas en mal estado levantadas alrededor de los terrenos solitarios, llegaban a la puerta del kiosco, daban tres golpes en una forma particular, y pronunciaban una palabra que servía de contraseña; en seguida se oían cerraduras y cerrojos, y Maugiron introducía a los visitantes, que sólo permanecían algunos minutos en su compañía.

Después de haberse separado de Andrés al salir de Los Hermanos Provenzales, el bizarro personaje subió en un coche y se hizo conducir directamente a la calle de Amsterdam; no hizo más que atravesar su hotel, y sin mudarse de traje se encaminó en derechura al kiosco.

Este pequeño pabellón era de una sola pieza de exiguas dimensiones, teniendo por mobiliario dos divanes; una tela rayada de cutí enguatada cubría las paredes, y no dejaba oír desde fuera una sola palabra pronunciada dentro de aquella pieza.

Maugiron encendió una bujía y miró su reloj; marcaba las seis menos dos minutos.

Esperó a que pasaran los dos minutos, y después levantó el pesado portier que caía sobre la abertura practicada en la puertecilla, y se puso a escuchar.

Tres golpes pausados y masónicos fueron dados en la puerta.

Maugiron aplicó su boca al ventanillo y preguntó:

— ¿Es de día?

Una voz contestó:

— Siempre, para los gatos que ven de noche...

Era la seña convenida. Maugiron abrió y un individuo, del que ya nos hemos ocupado dos veces en el transcurso de nuestra narración, entró en el kiosco.

Este individuo era el de la blusa gris, que vimos en la salita de la cantina de la Cita de los buenos muchachos, en el muelle, en compañía de Gobert, el fingido obrero. Le conocimos anteriormente en el restaurant de Los castañeros, en Bercy, donde la policía se apoderó de él por el robo de unos cubiertos de plata.

Se llamaba entonces Ravenouillet, y nuestros lectores recordaran la influencia fatal que ejerció por aquella época en el destino de Pedro Landry.

Ravenouillet, en el momento en que Maugiron le introdujo, no ofrecía nada de particular ni sospechoso en su traje. Parecía uno de esos obreros de mala conducta que frecuentan las barreras y sus tabernas, mucho más que los talleres.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 27—11'15 n.

Concédese, por significados hombres públicos, muchísima importancia al viaje que el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Silvela, hará el próximo sábado á San Sebastián.

Lo creen relacionado con la crisis ministerial.

Madrid 27—11'20 n.

Inglaterra continúa enviando fuerza armada para la colonia del Cabo.

Créese, entre los diplomáticos, que algunas naciones apoyarán á la República del Transvaal.

Los transvaalenses se muestran envalentonados.

Madrid 27—11'40 n.

Algunas provincias de España se muestran descontentas por la supresión de sus respectivas Audiencias, Universidades y Diócesis que tiene en proyecto el gobierno del Sr. Silvela para las economías del presupuesto nacional.

Madrid 27—11'50 n.

Los carlistas se muestran por ahora tranquilos.

Suponen algunos prohombres políticos que, á pesar de esto, no hay que perderlos de vista; pues opinan los mismos que, ó no se levantarán contra las instituciones vigentes, durante las actuales circunstancias, ó preparan á la sordina un golpe muy grande para sus fines antidinásticos.

Madrid 27—12 n.

BOLSA

Deuda perpétua 4 por 100 interior, á 65'20.

Id. id. exterior, á 71'35.

Id. amortizable á 72'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 73'40.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 61'50.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 95'50.

Acciones del Banco de España á 418'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 31'00 por £.

París, vista, á 23'10 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

Academia de música

El Director del Orfeón D. José Crosa, el notable violinista D. Braulio González y el profesor de bandurria y guitarra D. Felipe Viera, han organizado una Academia de música que se abrirá al público en el próximo mes de Octubre y que á juzgar por los profesores citados prestará valiosos servicios al arte musical tan decadente hoy en nuestra población por no existir un centro de enseñanza de la índole del que se trata.

Los aficionados pueden ya dedicarse al estudio del solfeo, canto, instrumentos de cuerda y madera y por una módica retribución adquirir los conocimientos necesarios para poseer un instrumento, así como tantos jóvenes que empezaron sus estudios en la hoy extinguida «Academia Municipal de música» y se vieron privados de continuar dedicados al estudio del divino arte.

En la creación de esta escuela se ha tenido muy en cuenta que tanto las horas de clase como los honorarios de las mismas resulten, cómodas aquellas y reducidos éstos, no olvidando tampoco que al desheredado de la fortuna debe enseñarsele gratuitamente, á cuyo objeto se reserva un número determinado de plazas que ocuparán niños de los Asilos benéficos de esta población.

Un reglamento de orden interior, todo el material é instrumental necesarios, locales ventilados é higiénicos, luz eléctrica etc., etc., completan la buena organización de esta escuela, para cuyo ingreso en la misma, puede dirigirse todo el que lo desee, al secretario don José Crosa (Castillo, 75) durante las horas hábiles de los días del mes actual, y de 6 á 9 de la noche en el local de la Academia, calle de Jesús Nazareno esquina á la de Robayna desde el 1.º del próximo mes de Octubre en que darán comienzo las clases.

CRÓNICA

¿Podría decirnos alguno de los colegas oficiosos, en que estado se halla el expediente de expropiación de las aguas de Roque Negro? Tenemos entendido que, cuando por Abril cesó el Sr. Schwartz en la Alcaldía, se estaba notificando por la Secretaría del Ayuntamiento á los dueños de las aguas referidas, una providencia del Gobierno civil, de cuyo diligenciado resultaba que todos ellos nombraron peritos, de acuerdo con la administración, para fijar valor á las aguas y terrenos de que se trata. Quedaban solamente entonces por notificar algunos ausentes, y como pasó Abril, y pasaron también Mayo, Junio, Julio y Agosto, y está acabando Septiembre, sin que hasta la fecha se sepa si ya se han comprado ó no las aguas, nos permitimos pedir explicación sobre todos esos hechos, por que sería doloroso que construyéramos un acueducto, gastando 120.000 duros, y á la postre no tuviéramos agua que transportar.

Hay que no perder de vista este asunto.

El periódico pactista-leonino, en sus *news of the day* de ayer, nos dice, muy burlón, que las calles se encontraban completamente limpias, con anterioridad á la denuncia hecha por nosotros.

Ya lo hemos repetido mil veces: las nubes de incienso con que atrofia siempre á sus ídolos, no le permitieron pescar que aún no estaban barridas las consabidas calles con antelación á nuestra denuncia; y para no faltar á la etiqueta con ese *endiosado* periódico.

Vaya ahora de paso una advertencia: Muchos censuran, sí, *bombo leonino*; Pero á fe que hay bastante diferencia Entre un censor cierto y un censor maligno.

Nuestro paisano el actor D. José Domínguez ha constituido bajo su dirección una compañía dramática, en la que figura como primera actriz la señora Luna y como dama joven la se. Puelles, ambas conocidas de este público.

Mañana, viernes, se celebrará en la vecina ciudad de la Laguna la popular fiesta de San Miguel Arcángel, que promete estar tan animada y concurrida como en años anteriores.

El día 2 del próximo Octubre darán comienzo de nuevo las clases de idiomas y de Derecho establecidos en el *Gabinete Instrutivo*.

El lisonjero éxito obtenido el año anterior, permite augurar para el presente que serán muchos los estudiantes que concurrirán á aprovecharse en la enseñanza de aquel acreditado centro de instrucción.

También comenzarán en dicho día la explicación de las clases en la Escuela especial de Náutica de esta Capital.

El Licenciado en Derecho D. Aarón Luis Otazo ha quedado encargado, como director, del colegio de segunda enseñanza de la Orotava, en sustitución del finado presbítero Dr. D. Angel Castro y Fariña.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo el facultativo don

Miguel Fernández de la Cruz, que se encuentra de paso en esta Capital. Bienvenido.

Por exceso de original, no publicamos hoy otros trabajos con que nos honran distinguidos colaboradores y personas que nos merecen mucha atención.

Procuraremos hacerlo á la mayor brevedad.

D. Narciso Martí ha sido designado para desempeñar la plaza de auxiliar, recientemente creada, en la escuela de la sociedad de socorros mutuos *La Benéfica*.

Esta mañana á las 2 llegó á Cádiz, sin novedad, el vapor correo *Hespérides*, que salió de nuestro puerto el lunes último.

Cortamos de un colega local:

«Tenemos el mayor gusto en consignar que, atendiendo la excitación, que el exalcalde de esta Ciudad, Sr. Schwartz, dirigió á la prensa isleña, en la carta que publicó LA OPINION del día 25, para que nos sirviéramos examinar los comprobantes todos de los gastos hechos para el relleno de los fosos de la fortaleza de Almeida y arreglo del camino de las Pescadoras, contiguo á dicha fortaleza, nos hemos permitido pasar al domicilio de dicho señor y examinar aquellos comprobantes.

De ellos consta que, en los trabajos, se invirtieron cantidades muy cercanas á 10.000 pesetas, y entre ellas las 2.000 que le entregó el Tesorero de la junta de Reformas urbanas, Sr. Lecuona.

Recordamos que dicha obra, según se decía por aquella época, estaba presupuestada en 50 ó 60.000 pesetas.»

Nosotros, por nuestra parte, declaramos que nos es innecesario ver esas cuentas.

Tiene el Sr. Schwartz dadas demasiadas muestras de su amor á este pueblo.

Quién invirtió, durante dos años, en

beneficio público, sus gatos de representación, no necesita defenderse de calumniosas imputaciones.

Lo que debían todos los Alcaldes es imitar su conducta y no poner de manifiesto sus visibles ineptitudes.

EDICTO

Don Juan Martí Dehesa, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que vencido con exceso el plazo que se señala por edicto de esta Alcaldía, fecha 23 de Febrero último, para que los dueños de huertas y solares que carezcan de muros de cerca, dispusieran levantar éstos, en evitación de perjuicios á la higiene y salubridad del vecindario; y como quiera que en la actualidad existen muchos de aquellos solares, en condiciones tales que constituyen verdaderos focos de infección; he acordado prevenir á los propietarios para que en el improrrogable término de 15 días, á contar desde esta fecha, disponga la construcción de los muros de cerca en forma que no se puedan arrojar al interior escombros ó basuras, con apercibimiento que de no verificarlo, esta Alcaldía procederá á hacerlo por cuenta de los mismos dueños, imponiéndoseles además la multa que señala el artículo 453 de las Ordenanzas municipales.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Septiembre de 1899.—Juan Martí Dehesa.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores. 27 DE SEPTIEMBRE
1150 112 Vapor español *Esperanza*, de Tazacorte, con frutos, á Hy. Wolfson.

Se vende

una bicicleta con muy poco uso. Marca «Clement». Dará razón don Francisco Carrasco, Curva núm. 11.
2.153—6

ESTABLECIMIENTO

DE 2.ª ENSEÑANZA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En dicho establecimiento comenzará á funcionar desde 1.º de Octubre próximo la INSTITUCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA PARA NIÑOS que abraza los tres grados de párvulos, elemental y superior.

Posee dicha Institución un material adecuado á las más exigentes necesidades higiénicas y pedagógicas, contando con locales ventilados y cómodos, cual son precisos para que la estancia de los alumnos en la clase resulte verdaderamente agradable, y pueda la instrucción ser fructífera por el cariño que la juventud sienta á la escuela donde se educa.

La Institución se propone realizar su plan de enseñanza en armonía con el de las más acreditadas escuelas del extranjero, esperando que en breve plazo ha de contar con el favor del público, al observar los progresos de los alumnos que á ella concurren; progresos reales y verdaderos basados en el desenvolvimiento armónico de todas las facultades del niño que lo harán apto para cumplir en la vida con sus deberes de hombre y de ciudadano.

El reglamento interior de la Institución dará ligera idea de las líneas generales de dicho plan, pues su total y completo desenvolvimiento no podrá observarse sino asistiendo á las clases, donde todas las personas que lo deseen podrán convencerse de la virtud del método que ha de emplearse.

Los profesores de la Institución de primera enseñanza son los señores Don Leocadio Machado y López, Ingeniero, y Don Mario Arozena y Arozena, Licenciado en Derecho. Además cuenta la Institución con el concurso de los auxiliares que se consideren convenientes para el mejor y más rápido adelanto de los alumnos.

Los señores padres de familia ó encargados que deseen adquirir informes pueden hacerlo en la Secretaría de este Establecimiento de segunda Enseñanza ó dirigiéndose á cualquiera de los dos profesores citados, que con sumo gusto facilitarán todas las noticias que se pretendan acerca del particular.

Cada lata va acompañada de certificaciones de eminencias médicas, las que garantizan la bondad de este producto.



Pesetas 2 el bote, hallándose de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Representante en la provincia de Canarias, Ezequiel Mandillo y Benvenuty.

Sección Religiosa

28 DE SEPTIEMBRE
Santo de hoy.—San Wenceslao.
Santo de mañana.—San Miguel Arcángel.
CULTOS PARA MAÑANA
 PARROQUIA MATRIZ
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
 PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
 IGLESIA DEL PILAR
 Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	763'24
Termómetro á la sombra	25'2
Tensión del vapor	17'6
Humedad relativa	74'0
Viento	E. N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	28'7
Id. mínima de anoche	22'5
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Registro civil

27 DE SEPTIEMBRE
NACIMIENTOS
 Manuel Tavío y Delgado.
 Eugenio Cruz y Marrero.
 Dominga González y Díaz.
DEFUNCIONES
 Cirilo Morales, del Puerto de la Cruz, 10 años; Hospital civil.—Tuberculosis pulmonar.

Al público

Los acreditados almacenes de La Bota

de París y La Bota de Oro, con depósitos de calzado en todas las islas, han recibido de su fábrica en la Península, un grande surtido de todas clases, tanto para señoras como para caballeros y niños, de todas edades.

Los zapatos para señoras, desde 3 pesetas en adelante. Los zapatos de á peseta para niños, llegarán pronto.

También tenemos un buen surtido en encajes de hilo, propios para señoritas.

Asimismo tenemos un buen depósito de azafrán, superior, á precios muy económicos.

LA BOTA DE PARIS,

Calle de San Francisco, núm. 18.

LA BOTA DE ORO,

Botón de Rosa, esquina á la de la Luz.

2.139—(a)

Importante

En el establecimiento de comestibles, calle de la Luz número 67, se vende

AGUA DE FIRGAS

al precio de 20 céntimos la botella.

2.147 (a).

Al público

En el establecimiento calle de Botón de Rosa número 1, se venden envases de madera de todas clases y tamaños.

En el mismo establecimiento se encuentra de venta la renombrada

AGUA DE FIRGAS

á 20 céntimos la botella.

2.150—6

¡OJO!

Se vende la gran obra (Historia de España por la Fuente) con preciosos grabados; siendo sus 25 tomos completamente nuevos y su precio tendrá de descuento más de la tercera parte de su valor.

Darán razón en esta imprenta.

2.151-6

Se traspasa

Casa de huéspedes «Rabisquita», informará: Cruz Verde, 20.

2.150—15

A los vinicultores

MUTAGINAS para sustitución del yeso y del azufre en la vendimia y para vinos picados, se encuentran de venta en el escritorio de Ezequiel Mandillo, Castillo, 82, accesoria. 2.104 (a)

Cajitas

PARA EMPAQUETAR TOMATES

Se realiza una partida de las de 10 en atado. En la Marina número 31 informarán.

2141-15

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INSTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INSTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

TELDE

el 1.º de Octubre.
Admite pasajeros.

Agente, HY. WOLSFON.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor de gran marcha

Carolina

llegará á este puerto el día 30 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ
El magnífico vapor español de gran velocidad

Miguel M. Pinillos

llegará á este puerto el día 30 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Messrs George Thompson & Co.

PARA LONDRES

El magnífico vapor

Inchanga

deberá llegar á este puerto el día 29 de Septiembre.
Admite 800 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Transports Maritimes à Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
El magnífico vapor

ITALIE

saldrá de este puerto el día 3 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica
Curaçao, Fort de France etc.

El magnífico vapor

Fournel

se espera en este puerto el día 15 de Octubre.
Admite carga y pasaje de 3ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.



LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para Santa Lucia, Trinidad (Puerto de España)
La Guaira, Curaçao, Sabanilla, Colón
y Puerto Limón.

El grandioso vapor italiano

Venezuela

llegará á este puerto el día 9 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Ruiz de Padrón, número 9.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El magnífico vapor

Greek

llegará á este puerto el día 6 de Octubre.
Admite 50 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

AVISO

Papel para periódicos, á precio módico, se vende en esta imprenta.

PURPURINAS

Oro, plata, roja y lila, clase superior, se venden en la imprenta de este diario á 1'50 pesetas el paquete de 40 gramos.

AL COMERCIO

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INSTESTINOS

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bile, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prescriben el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontede, 31: BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Bailester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.
Venta: En todas las buenas farmacias.

IMPRENTA DE FELIX, S MOLOWNY.—San Francisco, 32.